ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque Jalisco siendo las 14:00 horas del el día 05 de Julio del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicado en periférico sur número 8000 colonia santa Maria Tequepexpan en san pedro Tlaquepaque Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la adjudicación directa indicada al rubro, de conformidad con los artículos **26 fracción III, 26 bis facción II, 28 fracción II, 40, 41 fracción V** , de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el oficio de solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por la Dra. Laura Isela Mayo Rangel Encargada de la Coordinacion Auxiliar del Segundo Nivel y por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, de la Jefatura de Prestaciones Médicas, en los términos del artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos **1, 36, 36 bis y 37 fracción VI** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo **2 fracción III** de su Reglamento, se adjunta copia del dictamen técnico a la presente acta.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2308	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE	010	000	2308	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas,

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
C.V.								Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2482	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
SAFE INSUMOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	010	000	3412	01	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	4329	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
SAFE INSUMOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	6012	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas,

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
								Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	NO APROBADO	Desechado Técnicamente	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según Dictamen técnico Adjunto, su propuesta técnica no es aprobada

Del resultado de la evaluación legal y económica de las proposiciones recibidas, realizado por la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia de la Oficina de Adquisiciones y Contratación de Servicios y por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción I, II, IV y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PARTIDAS DESECHADAS:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.4431.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
BLANCA IRAIS RAMOS CASILLAS	No aprobado para la clave: 010.000.4431.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.3046.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.6048.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.4431.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.4329.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.3046.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.2545.00.00 010.000.2545.00.00 010.000.3046.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.4229.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	No aprobado para la clave: 010.000.2545.00.00 010.000.2545.00.00 010.000.3046.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.4431.00.00 010.000.5449.00.00 010.000.6291.00.00	PAIS DE ORIGEN DEL BIEN NO CUENTA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO, TODA VEZ OFERTA BIENES DE LA INDIA	Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones legal-económica, su propuesta no es aprobada.

1. **Partidas desechadas por Motivo 1.-** Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	7062	$ 19.80	CRONAL	MEXICO
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	7062	$ 16.23	CRONAL	MEXICO
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	5675	$ 55.80	EXCOSINE-S	MEXICO
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	5675	$ 42.00	CAPIN BH	MEXICO
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	5675	$ 39.10		MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	5675	$ 38.96		MEXICO
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DEMETOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	4316	$ 35.00	PRAMOTIL	MEXICO
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	684	$ 42.00	VALDEFER	MEXICO
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	684	$ 34.43	VALDEFER	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 82.05		MEXICO
HUSAMA HEALTHCARE, S.A.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG	13884	$ 49.49		MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
DE C.V.						DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.				
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	6953	$ 145.00	PROTAISOL	MEXICO
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	12996	$ 21.25		COLOMBIA
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	1500	$ 173.00	ZURIDRY	MEXICO
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	10	$ 219.40	MASENNUS	MEXICO
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	3122	$ 300.00	EILEN	MEXICO
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	3122	$ 235.00	EILEN	MEXICO
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	3122	$ 210.00	ULOS-H	MEXICO
HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	3122	$ 195.00	TEMPUS PHARMA	MEXICO
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	3398	$ 255.00	LEZOPISA	MEXICO
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICOEQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1129	$ 39.00	TEMPXIS-M	MEXICO
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	010	000	4434	00	00	IDARUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DEIDARUBICINA 5 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O FRASCO AMPULA CON5 ML (1 MG/ML).	287	$ 1,012.50	LARECIN	MEXICO
FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	163	$ 1,047.63	NOVIZHUR	MEXICO
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	263	$ 925.92	PROBITOR	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	263	$ 308.00	PROBITOR/ ZOITOL	INDIA/ MEXICO
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	29	$ 5,150.00	EFFIVIA	MEXICO
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 22.05	ANDEPA	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 21.10	ANDEPA	MEXICO
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 19.80	ANDEPA	MEXICO
COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 14.50	ANDEPA/ ULTRA	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
ANTEQUERA, S.A. DE C.V.										
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 14.13		MEXICO
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	6012	00	00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 MICROGRAMOS.ENVASE CON 1 TABLETA.	29	$ 180.00	TOMISPRAL	MEXICO
AR LOGISTICA MEDICA, S.A. DE C.V.	030	000	0021	00	02	FORMULA DE PROTEINA AISLADA DE SOYA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 515.0KCAL MAXIMO 524.00 KCAL. 100 KCAL MINIMO 60.00 KCAL MAXIMO 70.00 KCAL. 100 MLMINIMO 66.67 KCAL MAXIMO 68.00 KCAL. LIPIDOS. 100 G MINIMO 20.00 G MAXIMO 28.30G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 6.00 G. 100 ML MINIMO 3.60 G MAXIMO 3.70 G.ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDODOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. ACIDOARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDO ARAQUIDONICO(ARA). 100 KCAL.MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.30 G MAXIMO 1.40 G. ACIDOALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO SE MG. ACIDO ALFA LINOLENICO.100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3.00 %. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO ALFALINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 13.70 GMAXIMO 15.60 G. 100 KCAL MINIMO 2.64 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.80 GMAXIMO 2.00 G. TAURINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 36.00 MG. 100 KCAL MINIMO0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 4.60 MG. HIDRATOS DECARBONO. 100 G MINIMO 51.00 G MAXIMO 54.00 G. 100 KCAL MINIMO 10.00 G MAXIMO14.00 G. 100 ML MINIMO 6.60 G MAXIMO 6.90 G. SODIO. 100 G. MG MAXIMO 243.00 MG.100 KCAL MINIMO 27.00 MG MAXIMO 47.00 MG. 100 ML MINIMO 18.00 MG MAXIMO 32.00MG. POTASIO. 100 G MINIMO 525.00 MG MAXIMO 629.00 MG. 100 KCAL MINIMO 100.00 MGMAXIMO 120.00 MG. 100 ML MINIMO 65.00 MG MAXIMO 81.12 MG. CLORUROS. 100 GMINIMO 315.00 MG MAXIMO 449.00 MG. 100 KCAL MINIMO 60.00 MG MAXIMO 86.90 MG.100 ML MINIMO 40.00 MG MAXIMO 59.00 MG. CALCIO. 100 G MINIMO 420.00 MG MAXIMO532.00 MG. 100 KCAL MINIMO 80.00 MG MAXIMO 140.00 MG. 100 ML MINIMO 54.00 MGMAXIMO 70.00 MG. FOSFORO. 100 G MINIMO 210.00 MG MAXIMO 393.00 MG. 100 KCALMINIMO 40.00 MG MAXIMO 75.00 MG. 100 ML MINIMO 27.00 MG MAXIMO 50.70 MG.RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 2:1. L-CARNITINA. 100 GMINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 KCAL MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.30 MG. 100 MLMINIMO 0.00 MG MAXIMO 1.50 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1572.00 UI MAXIMO2000.00 UI. 100 KCAL MINIMO 90.00 MICROGRAMOS MAXIMO 180.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 202.80 UI MAXIMO 263.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 304.00 UI MAXIMO350.00 UI. 100 KCAL MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 2.50 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 UI MAXIMO 44.00 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 10.50 UI MAXIMO19.40 UI. 100 KCAL MINIMO 2.24 MG MAXIMO 5.00 MG. 100 ML MINIMO 1.35 UIMAXIMO 2.57 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 76.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00	9	$ 258.00	ENFANCE	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
						MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO53.00 MG MAXIMO 68.00 MG. 100 KCAL MINIMO 10.30 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 MLMINIMO 7.00 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.00MICROGRAMOS MAXIMO 758.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS.VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 456.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1136.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 80.00 MICROGRAMOS MAXIMO 225.00 MICROGRAMOS. 100ML MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO3000.00 MICROGRAMOS MAXIMO 5300.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 600.00MICROGRAMOS MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 300.00 MICROGRAMOSMAXIMO 455.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 58.80 MICROGRAMOS MAXIMO 90.00MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ACIDOFOLICO. 100 G MINIMO 61.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. 100 KCALMINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 8.00MICROGRAMOS MAXIMO 13.20 MICROGRAMOS. ACIDO PANTOTENICO. 100 G MINIMO 2000.00MICROGRAMOS MAXIMO 3800.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 400.00 MICROGRAMOSMAXIMO 750.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 500.00MICROGRAMOS. VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA). 100 G MINIMO 1.50 MICROGRAMOSMAXIMO 2.30 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 0.10 MICROGRAMOS MAXIMO 0.50MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.20 MICROGRAMOS MAXIMO 0.30 MICROGRAMOS. BIOTINA.100 G MINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 27.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 1.50MICROGRAMOS MAXIMO 7.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 3.50MICROGRAMOS. COLINA. 100 G MINIMO 55.00 MG MAXIMO 63.00 MG. 100 KCAL MINIMO10.00 MG MAXIMO 50.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 8.50 MG. INOSITOL. 100 GMINIMO 25.80 MG MAXIMO 89.00 MG. 100 KCAL MINIMO 5.00 MG MAXIMO 40.00 MG.100.00 ML MINIMO 3.40 MG MAXIMO 11.50 MG. MAGNESIO. 100.00 G MINIMO 40.00 MGMAXIMO 58.00 MG. 100 KCAL MINIMO 7.50 MG MAXIMO 15.00 MG. 100 ML MINIMO 5.00 MGMAXIMO 7.44 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 6.30 MG MAXIMO 9.40 MG. 100 KCAL MINIMO1.20 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 1.20 MG. YODO. 100 GMINIMO 76.00 MICROGRAMOS MAXIMO 105.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 14.70MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO13.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 315.00 MICROGRAMOS MAXIMO 424.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 84.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 56.00 MICROGRAMOS. ZINC. 100 G MINIMO 4.50 MGMAXIMO 6.00 MG. 100 KCAL MINIMO 0..90 MG MAXIMO 1.20 MG. 100 ML MINIMO 0.49 MGMAXIMO 0.81 MG. MANGANESO. 100 G MINIMO 131.00 MICROGRAMOS MAXIMO 304.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 16.90 MICROGRAMOS MAXIMO 40.00				

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
						MICROGRAMOS. SELENIO. 100 G. 100 KCALMINIMO 1.00 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS. 100 ML. DILUCION 13.00 - 13.70%. ENVASE DE LATA CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.30 A 4.50 G.				

2. **Partidas desechadas por Motivo 2.-** Se cuenta con propuesta solvente más baja, presentada por otro participante, de conformidad con lo que se establece en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	102	$ 1,985.00	FLOVES	MEXICO
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	102	$ 1,800.00	SAVANNLAB	ESTADOS UNIDOS
BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	102	$ 1,500.00	SVOFAST	ESTADOS UNIDOS
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	102	$ 1,333.50	FHADOTIL	MEXICO
COMERCIALIZAORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	7062	$ 12.50	CRONAL	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	684	$ 29.80	FORCIL	MEXICO
ALIENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	684	$ 26.25	VALDEFER	MEXICO
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 46.50	INDAMID	MEXICO
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 44.27	CIGMADIL	MEXICO
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 30.00	FOSHLENN	MEXICO
FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 27.50	LYRFHIS	MEXICO
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	6457	$ 26.67		MEXICO
ALIENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	6457	$ 23.49	UREZOL	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	6457	$ 23.15	BIOFERINA	MEXICO
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	3859	$ 30.35	DEXTROSA	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	3859	$ 28.57	DEXTROSA	MEXICO
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	3398	$ 119.50	INVIONEZO	MEXICO
COMERCIALIZAORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	3398	$ 105.00	YAPRINCA	POLONIA
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	163	$ 431.38	NOVIZHUR	MEXICO
COMERCIALIZADOR A PROFITER, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	263	$ 128.00	ULTRODEN A	MEXICO
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	29	$ 4,695.00	EFFIVIA	MEXICO
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	29	$ 4,500.00	EFFIVIA	ESPAÑA
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 12.50	ANDEPA	MEXICO
COMERCIALIZADOR A DIPLUS, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 11.79	ANDEPA	MEXICO
ALMA ALEJANDRA MORALES RAMIREZ	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 11.08	ANDEPA	MEXICO
COMERCIO FARMACEUTICO CDM, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 11.00	OCAMPINA	MEXICO
FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 9.79	IXICROL	MEXICO
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 9.41	APO-OXPAR	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON30 TABLETAS.	190	$ 152.00	COREBIPRO	MEXICO

3. **Se informan las Propuestas Económicas determinadas como solventes, las cuales se adjudicaron a los participantes que se indican a continuación, con fundamento a los dispuesto por el Artículo 37 fracción II de la Ley de la Materia:**

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	102	$ 1,127.00	SOVENER	MEXICO
ALIENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	7062	$ 11.64	CRONAL	MEXICO
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O	5675	$ 25.00	CAPIN BH	MEXICO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

PARTICIPANTE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ	PRECIO	MARCA	ORIGEN
						BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.				
COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	684	$ 24.86	VALDEFER	MEXICO
PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	13884	$ 25.00	FOSHLEEN	MEXICO
PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	6457	$ 16.25	DESLOTRIM	MEXICO
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DEPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 MLY VASO GRADUADO DE 20 ML.	48	$ 138.00	NISOLVER	MEXICO
BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	3859	$ 13.00	DEXTROSA Y CLORURO DE SODIO BAXTER	MEXICO
GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	4229	00	00	L-ASPARGINASA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: L-ASPARAGINASA 10,000 UI ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	1169	$ 6,703.21	SPECTRILA	ALEMANIA
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	3398	$ 78.00	YAPRINCA	POLONIA
GVM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	010	000	4298	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINAMODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	262	$ 1,349.00	EMICROX	MEXICO
COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	163	$ 418.00	NOVIZHUR	MEXICO
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	263	$ 64.00	ULTRODENA	MEXICO
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	29	$ 1,595.00	EFFIVIA	ESPAÑA
GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	8962	$ 8.80	APO-OXPAR	MEXICO
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	010	000	6048	00	00	DIMETILFUMARATO. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DELIBERACIONRETARDADA CONTIENE: DIMETILFUMARATO 240 MG. ENVASE CON 56 CAPSULASDELIBERACION RETARDADA.	17	$ 6,038.02	TECFIDERA	SUIZA
HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON30 TABLETAS.	190	$ 138.00	CONCOR	ALEMANIA
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	040	000	6140	00	00	TRAMADOL TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADACONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACIONPROLONGADA.	240	$ 236.42	TRADOL RETARD	ITALIA

PARTIDAS DESIERTAS:

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
010	000	0105	00	00	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 300 MG ENVASECON 3 SUPOSITORIOS.	196
010	000	1222	00	00	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 GENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR 350	3

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
					MG/5 ML).	
010	000	1241	00	00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DEMETOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	4316
010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	10767
010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	6953
010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	12996
010	000	2545	00	00	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	8
010	000	2545	00	00	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	138
010	000	2611	00	00	FENITOINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: FENITOINA 37.5 MG ENVASE CON 120ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	3
010	000	2828	00	00	GENTAMICINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: SULFATO DE GENTAMICINAEQUIVALENTE A 3 MG, DE GENTAMICINA. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	58
010	000	3003	00	00	DACARBAZINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE:DACARBAZINA 200 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	546
010	000	3012	00	00	FLUOROURACILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE:FLUOROURACILO 250 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	578
010	000	3012	00	00	FLUOROURACILO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE:FLUOROURACILO 250 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS O FRASCOS AMPULA CON 10 ML.	424
010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	1500
010	000	3132	00	00	NEOMICINA, POLIMIXINA B, FLUOCINOLONA Y LIDOCAINA SOLUCION OTICA CADA 100 MLCONTIENEN: ACETONIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA BEQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B, SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A0.350 G, DE NEOMICINA CLORHIDRATO DE LIDOCAINA 2.0 G, ENVASE CON GOTEROINTEGRAL CON 5 ML.	984
010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	10
010	000	3412	01	00	INDOMETACINA. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG.ENVASE CON 15 SUPOSITORIOS.	120
010	000	3607	00	00	GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE AL 50% CADA 100 ML CONTIENEN: GLUCOSA ANHIDRA OGLUCOSA 50 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50.0 G DE GLUCOSA ENVASECON 50 ML. CONTIENE: GLUCOSA 25.0 G.	16930
010	000	4036	00	00	ETOFENAMATO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ETOFENAMATO 1 G ENVASECON UNA AMPOLLETA DE 2 ML.	1904
010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	3122
010	000	4228	00	00	DAUNORUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CLORHIDRATO DE DAUNORUBICINA EQUIVALENTE A 20 MG DE DAUNORUBICINA. ENVASE CONUN FRASCO AMPULA.	1126
010	000	4306	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINAMODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 25 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS.	615
010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICOEQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	1129
010	000	4334	00	00	BUDESONIDA POLVO CADA DOSIS CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 100 MICROGRAMOSENVASE CON 200 DOSIS Y DISPOSITIVO INHALADOR.	1067
010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	5680
010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	2840
010	000	4434	00	00	IDARUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DEIDARUBICINA 5 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O FRASCO AMPULA CON5 ML (1 MG/ML).	287
010	000	5430	00	00	MEGESTROL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE MEGESTROL 40 MG, ENVASE CON100 TABLETAS.	8
010	000	5880	00	00	FULVESTRANT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: FULVESTRANT250 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. PRELLENADAS CON 5 ML CADA UNA.FULVESTRANT. SOLUCION INYECTABLE. CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE: FULVESTRANT250 MG ENVASE CON 2 JERINGAS. PRELLENADAS CON 5 ML CADA UNA.	4
010	000	6012	00	00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 MICROGRAMOS.ENVASE CON 1 TABLETA.	29
010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	869
030	000	0021	00	02	FORMULA DE PROTEINA AISLADA DE SOYA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 515.0KCAL MAXIMO 524.00 KCAL. 100 KCAL MINIMO 60.00 KCAL MAXIMO 70.00 KCAL. 100 MLMINIMO 66.67 KCAL MAXIMO 68.00 KCAL. LIPIDOS. 100 G MINIMO 20.00 G MAXIMO 28.30G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 6.00 G. 100 ML MINIMO 3.60 G MAXIMO 3.70 G.ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDODOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. ACIDOARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDO ARAQUIDONICO(ARA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.30 G MAXIMO 1.40 G. ACIDOALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO SE MG. ACIDO ALFA LINOLENICO.100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3.00 %. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO ALFALINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 13.70 GMAXIMO 15.60 G. 100 KCAL MINIMO 2.64 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.80 GMAXIMO 2.00 G. TAURINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 36.00 MG. 100 KCAL MINIMO0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 4.60 MG. HIDRATOS DECARBONO. 100 G MINIMO 51.00 G MAXIMO 54.00 G. 100 KCAL MINIMO 10.00 G MAXIMO14.00 G. 100 ML MINIMO 6.60 G MAXIMO 6.90 G. SODIO. 100 G. MG MAXIMO	9

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CANT REQ
					243.00 MG.100 KCAL MINIMO 27.00 MG MAXIMO 47.00 MG. 100 ML MINIMO 18.00 MG MAXIMO 32.00MG. POTASIO. 100 G MINIMO 525.00 MG MAXIMO 629.00 MG. 100 KCAL MINIMO 100.00 MGMAXIMO 120.00 MG. 100 ML MINIMO 65.00 MG MAXIMO 81.12 MG. CLORUROS. 100 GMINIMO 315.00 MG MAXIMO 449.00 MG. 100 KCAL MINIMO 60.00 MG MAXIMO 86.90 MG.100 ML MINIMO 40.00 MG MAXIMO 59.00 MG. CALCIO. 100 G MINIMO 420.00 MG MAXIMO532.00 MG. 100 KCAL MINIMO 80.00 MG MAXIMO 140.00 MG. 100 ML MINIMO 54.00 MGMAXIMO 70.00 MG. FOSFORO. 100 G MINIMO 210.00 MG MAXIMO 393.00 MG. 100 KCALMINIMO 40.00 MG MAXIMO 75.00 MG. 100 ML MINIMO 27.00 MG MAXIMO 50.70 MG.RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 2:1. L-CARNITINA. 100 GMINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 KCAL MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.30 MG. 100 MLMINIMO 0.00 MG MAXIMO 1.50 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1572.00 UI MAXIMO2000.00 UI. 100 KCAL MINIMO 90.00 MICROGRAMOS MAXIMO 180.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 202.80 UI MAXIMO 263.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 304.00 UI MAXIMO350.00 UI. 100 KCAL MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 2.50 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 UI MAXIMO 44.00 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 10.50 UI MAXIMO19.40 UI. 100 KCAL MÍNIMO 2.24 MG MAXIMO 5.00 MG. 100 ML MINIMO 1.35 UIMAXIMO 2.57 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 76.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO53.00 MG MAXIMO 68.00 MG. 100 KCAL MINIMO 10.30 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 MLMINIMO 7.00 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.00MICROGRAMOS MAXIMO 758.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS.VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 456.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1136.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 80.00 MICROGRAMOS MAXIMO 225.00 MICROGRAMOS. 100ML MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO3000.00 MICROGRAMOS MAXIMO 5300.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 600.00MICROGRAMOS MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 300.00 MICROGRAMOSMAXIMO 455.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 58.80 MICROGRAMOS MAXIMO 90.00MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ACIDOFOLICO. 100 G MINIMO 61.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. 100 KCALMINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 8.00MICROGRAMOS MAXIMO 13.20 MICROGRAMOS. ACIDO PANTOTENICO. 100 G MINIMO 2000.00MICROGRAMOS MAXIMO 3800.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 400.00 MICROGRAMOSMAXIMO 750.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 500.00MICROGRAMOS. VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA). 100 G MINIMO 1.50 MICROGRAMOSMAXIMO 2.30 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 0.10 MICROGRAMOS MAXIMO 0.50MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.20 MICROGRAMOS MAXIMO 0.30 MICROGRAMOS. BIOTINA.100 G MINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 27.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 1.50MICROGRAMOS MAXIMO 7.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 3.50MICROGRAMOS. COLINA. 100 G MINIMO 55.00 MG MAXIMO 63.00 MG. 100 KCAL MINIMO10.00 MG MAXIMO 50.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 8.50 MG. INOSITOL. 100 GMINIMO 25.80 MG MAXIMO 89.00 MG. 100 KCAL MINIMO 5.00 MG MAXIMO 40.00 MG.100.00 ML MINIMO 3.40 MG MAXIMO 11.50 MG. MAGNESIO. 100.00 G MINIMO 40.00 MGMAXIMO 58.00 MG. 100 KCAL MINIMO 7.50 MG MAXIMO 15.00 MG. 100 ML MINIMO 5.00 MGMAXIMO 7.44 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 6.30 MG MAXIMO 9.40 MG. 100 KCAL MINIMO1.20 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 1.20 MG. YODO. 100 GMINIMO 76.00 MICROGRAMOS MAXIMO 105.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 14.70MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO13.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 315.00 MICROGRAMOS MAXIMO 424.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 84.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 56.00 MICROGRAMOS. ZINC. 100 G MINIMO 4.50 MGMAXIMO 6.00 MG. 100 KCAL MINIMO 0..90 MG MAXIMO 1.20 MG. 100 ML MINIMO 0.49 MGMAXIMO 0.81 MG. MANGANESO. 100 G MINIMO 131.00 MICROGRAMOS MAXIMO 304.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 16.90 MICROGRAMOS MAXIMO 40.00 MICROGRAMOS. SELENIO. 100 G. 100 KCALMINIMO 1.00 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS. 100 ML. DILUCION 13.00 - 13.70%. ENVASE DE LATA CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.30 A 4.50 G.	

Con fundamento en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, reformado el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T13824-001-00	D4P0343	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MG ENVASE CON 60 ML.	ALJENPHARMA, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	82,201.68	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-002-00	D4P0344	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURO DE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQ	BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S DE RL DE CV	05/07/2024	15/07/2024	50,167	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T13824-003-00	D4P0345	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DE VINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 1 ML.	COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	68,194	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-004-00	D4P0346	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125 MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	COM. Y PROV.DE SUMINISTROS MED.DUFASA SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	17,004.24	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-005-00	D4P0347	010	000	6048	00	00	DIMETILFUMARATO. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: DIMETILFUMARATO 240 MG. ENVASE CON 56 CAPSULAS	FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	102,646.34	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-006-00	D4P0348	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML. ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	GADMAR, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	114,954	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-007-00	D4P0349	010	000	4229	00	00	L-ASPARGINASA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: L-ASPARAGINASA 10,000 UI ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	GADMAR, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	7,836,052.49	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-008-00	D4P0350	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTE A 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	GADMAR, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	78,865.60	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-009-00	D4P0351	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE 1 ML.	GLOMED, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	141,875	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-010-00	D4P0352	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	46,255	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-011-00	D4P0353	010	000	4298	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINA MODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	GVM SOLUTIONS, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	353,438	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-012-00	D4P0354	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON 30 TABLETAS.	HI TEC MEDICAL DEL BAJIO, S. A. DE C. V.	05/07/2024	15/07/2024	26,220	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-013-00	D4P0355	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	16,832	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTO, 040 PSICOTROPICOS

NO DE CONTRATO	NUMERO DE PEDIDO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION ARTICULO	RAZON SOCIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	IMPORTE SIN IVA	GARANTIA
050GYR002T13824-014-00	D4P0356	040	000	6140	00	00	TRAMADOL TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	56,740.80	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-015-00	D4P0357	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	347,100	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-016-00	D4P0358	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	05/07/2024	15/07/2024	104,926.25	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-017-00	D4P0359	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 ML Y VASO GRADUADO DE 20 ML.	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	6,624	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP
050GYR002T13824-018-00	D4P0360	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASE CON BOLSA CON 300 ML.	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	05/07/2024	15/07/2024	265,044	NO APLICA EN TERMINOS DEL ARTICULO 48 DE LA LAASSP

Para efectos de notificación términos del artículo **37 Bis** de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: upcp-compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:25** horas, del día, mes y año en que se actúa

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Área de Adquisiciones	

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

En la Municipio de Guadalajara, Jalisco, del día 04 julio del año 2024, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención funglendo como Área Técnica y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	DICTAMEN	OBSERVACIONES
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ALJENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ALJENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ALJENPHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

ALMA ALEJANDRA MOALES RAMIREZ	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

AR LOGISTICA MEDICA, S.A. DE C.V.	030	000	0021	00	02	FORMULA DE PROTEINA AISLADA DE SOYA. POLVO. KILOCALORIAS. 100 G MINIMO 515.0KCAL MAXIMO 524.00 KCAL. 100 KCAL MINIMO 60.00 KCAL MAXIMO 70.00 KCAL. 100 MLMINIMO 66.67 KCAL MAXIMO 68.00 KCAL. LIPIDOS. 100 G MINIMO 20.00 G MAXIMO 28.30G. 100 KCAL MINIMO 4.40 G MAXIMO 6.00 G. 100 ML MINIMO 3.60 G MAXIMO 3.70 G.ACIDO DOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDODOCOSA-HEXAENOICO (DHA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. ACIDOARAQUIDONICO (ARA). 100 KCAL MINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. ACIDO ARAQUIDONICO(ARA). 100 KCAL MINIMO 0.22 % MAXIMO 0.30 %. RELACION DHA/ARA. 100 KCAL MINIMO1:1 MAXIMO 1:1. ACIDO LINOLEICO. 100 KCAL MINIMO 0.30 G MAXIMO 1.40 G. ACIDOALFA LINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 50.00 MG MAXIMO SE MG. ACIDO ALFA LINOLENICO.100 KCAL MINIMO 0.00 % MAXIMO 3.00 %. RELACION ACIDO LINOLEICO/ ACIDO ALFALINOLENICO. 100 KCAL MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1. PROTEINAS. 100 G MINIMO 13.70 GMAXIMO 15.60 G. 100 KCAL MINIMO 2.64 G MAXIMO 3.00 G. 100 ML MINIMO 1.80 GMAXIMO 2.00 G. TAURINA. 100 G MINIMO 0.00 MG MAXIMO 36.00 MG. 100 KCAL MINIMO0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 ML MINIMO 0.00 MG MAXIMO 4.60 MG. HIDRATOS DECARBONO. 100 G MINIMO 51.00 G MAXIMO 54.00 G. 100 KCAL MINIMO 10.00 G MAXIMO14.00 G.	APROBADO.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

						100 ML MINIMO 6.60 G MAXIMO 6.90 G. SODIO. 100 G. MG MAXIMO 243.00 MG.100 KCAL MINIMO 27.00 MG MAXIMO 47.00 MG. 100 ML MINIMO 18.00 MG MAXIMO 32.00MG. POTASIO. 100 G MINIMO 525.00 MG MAXIMO 629.00 MG. 100 KCAL MINIMO 100.00 MGMAXIMO 120.00 MG. 100 ML MINIMO 65.00 MG MAXIMO 81.12 MG. CLORUROS. 100 GMINIMO 315.00 MG MAXIMO 449.00 MG. 100 KCAL MINIMO 60.00 MG MAXIMO 86.90 MG.100 ML MINIMO 40.00 MG MAXIMO 59.00 MG. CALCIO. 100 G MINIMO 420.00 MG MAXIMO532.00 MG. 100 KCAL MINIMO 80.00 MG MAXIMO 140.00 MG. 100 ML MINIMO 54.00 MGMAXIMO 70.00 MG. FOSFORO. 100 G MINIMO 210.00 MG MAXIMO 393.00 MG. 100 KCALMINIMO 40.00 MG MAXIMO 75.00 MG. 100 ML MINIMO 27.00 MG MAXIMO 50.70 MG.RELACION CALCIO/FOSFORO. 100 KCAL MINIMO 1:1 MAXIMO 2:1. L-CARNITINA. 100 GMINIMO 0.00 MG MAXIMO 12.00 MG. 100 KCAL MINIMO 1.20 MG MAXIMO 2.30 MG. 100 MLMINIMO 0.00 MG MAXIMO 1.50 MG. VITAMINA A. 100 G MINIMO 1572.00 UI MAXIMO2000.00 UI. 100 KCAL MINIMO 90.00 MICROGRAMOS MAXIMO 180.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 202.80 UI MAXIMO 263.00 UI. VITAMINA D. 100 G MINIMO 304.00 UI MAXIMO350.00 UI. 100 KCAL MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 2.50 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 UI MAXIMO 44.00 UI. VITAMINA E. 100 G MINIMO 10.50 UI		

						MAXIMO19.40 UI. 100 KCAL MINIMO 2.24 MG MAXIMO 5.00 MG. 100 ML MINIMO 1.35 UIMAXIMO 2.57 UI. VITAMINA K. 100 G MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 76.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 8.00 MICROGRAMOS MAXIMO 25.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 10.00 MICROGRAMOS. VITAMINA C. 100 G MINIMO53.00 MG MAXIMO 68.00 MG. 100 KCAL MINIMO 10.30 MG MAXIMO 30.00 MG. 100 MLMINIMO 7.00 MG MAXIMO 9.00 MG. VITAMINA B1 (TIAMINA). 100 G MINIMO 300.00MICROGRAMOS MAXIMO 758.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO150.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS.VITAMINA B2 (RIBOFLAVINA). 100 G MINIMO 456.00 MICROGRAMOS MAXIMO 1136.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 80.00 MICROGRAMOS MAXIMO 225.00 MICROGRAMOS. 100ML MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 150.00 MICROGRAMOS. NIACINA. 100 G MINIMO3000.00 MICROGRAMOS MAXIMO 5300.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 600.00MICROGRAMOS MAXIMO 1500.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 400.00 MICROGRAMOS MAXIMO700.00 MICROGRAMOS. VITAMINA B6 (PIRIDOXINA). 100 G MINIMO 300.00 MICROGRAMOSMAXIMO 455.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 58.80 MICROGRAMOS MAXIMO		

						90.00MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 60.00 MICROGRAMOS. ACIDOFOLICO. 100 G MINIMO 61.00 MICROGRAMOS MAXIMO 100.00 MICROGRAMOS. 100 KCALMINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 8.00MICROGRAMOS MAXIMO 13.20 MICROGRAMOS. ACIDO PANTOTENICO. 100 G MINIMO 2000.00MICROGRAMOS MAXIMO 3800.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 400.00 MICROGRAMOSMAXIMO 750.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 300.00 MICROGRAMOS MAXIMO 500.00MICROGRAMOS. VITAMINA B12 (CIANOCOBALAMINA). 100 G MINIMO 1.50 MICROGRAMOSMAXIMO 2.30 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 0.10 MICROGRAMOS MAXIMO 0.50MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 0.20 MICROGRAMOS MAXIMO 0.30 MICROGRAMOS. BIOTINA.100 G MINIMO 12.00 MICROGRAMOS MAXIMO 27.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 1.50MICROGRAMOS MAXIMO 7.50 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 1.50 MICROGRAMOS MAXIMO 3.50MICROGRAMOS. COLINA. 100 G MINIMO 55.00 MG MAXIMO 63.00 MG. 100 KCAL MINIMO10.00 MG MAXIMO 50.00 MG. 100 ML MINIMO 7.00 MG MAXIMO 8.50 MG. INOSITOL. 100 GMINIMO 25.80 MG MAXIMO 89.00 MG. 100 KCAL MINIMO 5.00 MG MAXIMO 40.00 MG.100.00 ML MINIMO 3.40 MG MAXIMO 11.50 MG.		

						MAGNESIO. 100.00 G MINIMO 40.00 MGMAXIMO 58.00 MG. 100 KCAL MINIMO 7.50 MG MAXIMO 15.00 MG. 100 ML MINIMO 5.00 MGMAXIMO 7.44 MG. HIERRO. 100 G MINIMO 6.30 MG MAXIMO 9.40 MG. 100 KCAL MINIMO1.20 MG MAXIMO 2.00 MG. 100 ML MINIMO 0.80 MG MAXIMO 1.20 MG. YODO. 100 GMINIMO 76.00 MICROGRAMOS MAXIMO 105.00 MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 14.70MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 ML MINIMO 10.00 MICROGRAMOS MAXIMO13.00 MICROGRAMOS. COBRE. 100 G MINIMO 315.00 MICROGRAMOS MAXIMO 424.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 60.00 MICROGRAMOS MAXIMO 84.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 40.00 MICROGRAMOS MAXIMO 56.00 MICROGRAMOS. ZINC. 100 G MINIMO 4.50 MGMAXIMO 6.00 MG. 100 KCAL MINIMO 0.90 MG MAXIMO 1.20 MG. 100 ML MINIMO 0.49 MGMAXIMO 0.81 MG. MANGANESO. 100 G MINIMO 131.00 MICROGRAMOS MAXIMO 304.00MICROGRAMOS. 100 KCAL MINIMO 5.00 MICROGRAMOS MAXIMO 50.00 MICROGRAMOS. 100 MLMINIMO 16.90 MICROGRAMOS MAXIMO 40.00 MICROGRAMOS. SELENIO. 100 G. 100 KCALMINIMO 1.00 MICROGRAMOS MAXIMO 9.00 MICROGRAMOS. 100 ML. DILUCION 13.00 - 13.70%. ENVASE DE LATA CON 400 A 454 G Y MEDIDA DE 4.30 A 4.50 G.		

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	NO APROBADO	AVISO DE FUNCIONAMIENTO NO ESPECIFICA QUE VENDA MEDICAMENTOS Y/O SOLUCIONES
ARTICULOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	NO APROBADO	AVISO DE FUNCIONAMIENTO NO ESPECIFICA QUE VENDA MEDICAMENTOS Y/O SOLUCIONES
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	NO APROBADO	NO CUENTA CON ANEXO 5 NI REGISTRO SANITARIO.
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	EL ANEXO 5 NO COINCIDE CON EL REGISTRO SANITARIO, NI CON EL DISTRIBUIDOR
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	EL ANEXO 5 NO COINCIDE CON EL REGISTRO SANITARIO, NI CON EL DISTRIBUIDOR
AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

AXANA SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	EL ANEXO 5 NO COINCIDE CON EL REGISTRO SANITARIO, NI CON EL DISTRIBUIDOR
BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
BLANCA IRAIS RAMOS CASILLAS	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
BLANCA IRAIS RAMOS CASILLAS	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIALIZADORA DIPLUS, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIALIZADORA PROFITER, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIALIZAORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIALIZAORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

COMERCIALIZAORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
COMERCIO FARMACEUTICO CDM, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	NO APROBADO	CARTA DE RESPALDO ES DE LABORATORIO DIFERENTE AL FABIRCANTE Y/O AL DISTRIBUIDOR
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE SOMETIO A PRORROGA
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	3309	00	00	ATOMOXETINA. CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE ATOMOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE ATOMOXETINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICOEQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	6012	00	00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 MICROGRAMOS.ENVASE CON 1 TABLETA.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE SOMETIO A PRORROGA
CVS PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN CARTA COMPROMISO DEL FABRICANTE DE QUE EL REGISTRO SANITARIO SE SOMETIO A PRORROGA

DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DEI ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DEMETOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA NENUFAR, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	NO APROBADO	NO CUENTA REGISTRO SANITARIO
FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CONT ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

FARMACENTER, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	010	000	6048	00	00	DIMETILFUMARATO. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DELIBERACIONRETARDADA CONTIENE: DIMETILFUMARATO 240 MG. ENVASE CON 56 CAPSULASDELIBERACION RETARDADA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	NO APROBADO	NO CUENTA CON CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	010	000	4434	00	00	IDARUBICINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: CLORHIDRATO DEIDARUBICINA 5 MG ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O FRASCO AMPULA CON5 ML (1 MG/ML).	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	010	000	6048	00	00	DIMETILFUMARATO. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DELIBERACIONRETARDADA CONTIENE: DIMETILFUMARATO 240 MG. ENVASE CON 56 CAPSULASDELIBERACION RETARDADA.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO D 060 Y 010 MEDICAMENTOS**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FR BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU R ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO.I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA RE(LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-07 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.
GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	4229	00	00	L-ASPARGINASA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: L-ASPARAGINASA 10,000 UI ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.
GADMAR, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA: ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE C REQUISITOS SOLICITADOS BASES.

GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
GLOMED, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	NO APROBADO	NO CUMPLE CON ANEXO S
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	5472	00	00	BEVACIZUMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: BEVACIZUMAB 100 MGENVASE CON FRASCO AMPULA CON 4 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO. 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICOEQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GSM MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GVM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	010	000	4298	00	00	CICLOSPORINA CAPSULA DE GELATINA BLANDA CADA CAPSULA CONTIENE: CICLOSPORINAMODIFICADA O CICLOSPORINA EN MICROEMULSION 100 MG ENVASE CON 50 CAPSULAS	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	4163	01	00	RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MGENVASE CON 28 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON30 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG.DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
HUSAMA HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0233	00	02	SEVOFLURANO. LIQUIDO O SOLUCION. CADA ENVASE CONTIENE: SEVOFLURANO 250 ML.ENVASE CON 250 ML DE LIQUIDO O SOLUCION.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2162	00	00	IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA G CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIO 0.286MG (20 MICROGRAMO POR NEBULIZACION) ENVASE CON 15 ML (21.0 G) COMO AEROSOL.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
MEDICA DALI, S.A. DE C.V.	010	000	3613	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: CLORURODE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATADAEQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA. ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: SODIO 154.0 MEQCLORURO 154.0 MEQ GLUCOSA 50.0 G.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO ILEGIBLE

OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	4329	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO MASTICABLE CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICOEQUIVALENTE A 5 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO ILEGIBLE
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	REGISTRO SANITARIO ILEGIBLE

OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.	040	000	6140	00	00	TRAMADOL TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADACONTIENE: CLORHIDRATO DE TRAMADOL 150 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACIONPROLONGADA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	0408	00	00	CLORFENAMINA JARABE CADA MILILITRO CONTIENE: MALEATO DE CLORFENAMINA 0.5 MGENVASE CON 60 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DEMETOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA. AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DEPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 MLY VASO GRADUADO DE 20 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	4291	00	00	LINEZOLID SOLUCION INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENEN: LINEZOLID 200 MG ENVASECON BOLSA CON 300 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA** AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON30 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
REACCION MEDICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	4229	00	00	L-ASPARGINASA SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: L-ASPARAGINASA 10,000 UI ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
RYU MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

SAFE INSUMOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	010	000	3412	01	00	INDOMETACINA. SUPOSITORIO. CADA SUPOSITORIO CONTIENE: INDOMETACINA 100 MG.ENVASE CON 15 SUPOSITORIOS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
SAFE INSUMOS MEDICOS, S.A. DE C.V.	010	000	4435	00	00	VINORELBINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DITARTRATO DEVINORELBINA EQUIVALENTE A 10 MG DE VINORELBINA ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON1 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1207	00	02	BUTILHIOSCINA O HIOSCINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURODE BUTILHIOSCINA O BUTILBROMURO DE HIOSCINA 20 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS DE1 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1241	00	00	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DEMETOCLOPRAMIDA 10 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1704	00	00	SULFATO FERROSO SOLUCION CADA ML CONTIENE: SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 125MG EQUIVALENTE A 25 MG DE HIERRO ELEMENTAL. ENVASE GOTERO CON 15 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	1956	00	00	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CONTIENE: SULFATODE AMIKACINA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMIKACINA. ENVASE CON 1 AMPOLLETA OFRASCO AMPULA CON 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2308	00	00	FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASECON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2331	00	00	FENAZOPIRIDINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENAZOPIRIDINA 100MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2482	00	00	PREDNISOLONA SOLUCION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SODICO DEPREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 MLY VASO GRADUADO DE 20 ML.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00.	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	2545	00	00	CARVEDILOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	3046	00	00	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	4431	00	00	CARBOPLATINO SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE:CARBOPLATINO 150 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5449	00	00	ANASTROZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ANASTROZOL 1 MG ENVASE CON 28TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	5481	00	00	PAROXETINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PAROXETINA EQUIVALENTEA 20 MG DE PAROXETINA. ENVASE CON 10 TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	6256	00	00	BISOPROLOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BISOPROLOL FUMARATO 2.5 MG CAJA CON30 TABLETAS.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR
WAYNE MEDICAL, S.A. DE C.V.	010	000	6291	00	00	CISPLATINO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCIONCONTIENE: CISPLATINO 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	NO APROBADO	NO PRESENTA CARTA DE RESPALDO DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION AA-50-GYR-050GYR002-T-138-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ÁRTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, siendo las 12:00 horas) del día 04 Julio del año 2024, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Elaboró

Dra. Laura Isela Mayo Rangel

Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel

Reviso

Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar

Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración ... de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno... entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de... electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento ...

Búsqueda por: Proveedor y Contratista
Tipo de Sanción: Todos

GADMAR SA DE CV

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA. En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GADMAR

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GADMAR, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GADMAR, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GADMAR SA DE CV

12:19 p.m.
05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4 926) | Sistema de Seguimiento de Con… | Directorio de Proveedores y Co… | DOF - Diario Oficial de la Fede…

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GADMAR SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Mostrar todo

12:20 p.m. 05/07/2024

directoriosanctionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

ALJENPHARMA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, en caso de la Dirección General de Denuncias y Sanciones de Dependencias Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la Autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: ALJENPHARMA, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: ALJENPHARMA, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: ALJENPHARMA SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: ALJENPHARMA

Compranet | Compranet | Recibidos (4.326) | Sistema de Seguimiento de Cor | Directorio de Proveedores y Co | DOF - Diario Oficial de la Feder

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **ALJENPHARMA SA DE CV**

Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:24 p.m. 05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administració de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

GLOMED

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GLOMED S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GLOMED SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GLOMED SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GLOMED

Líder Transformaci....pdf

12:27 p.m.
05/07/2024

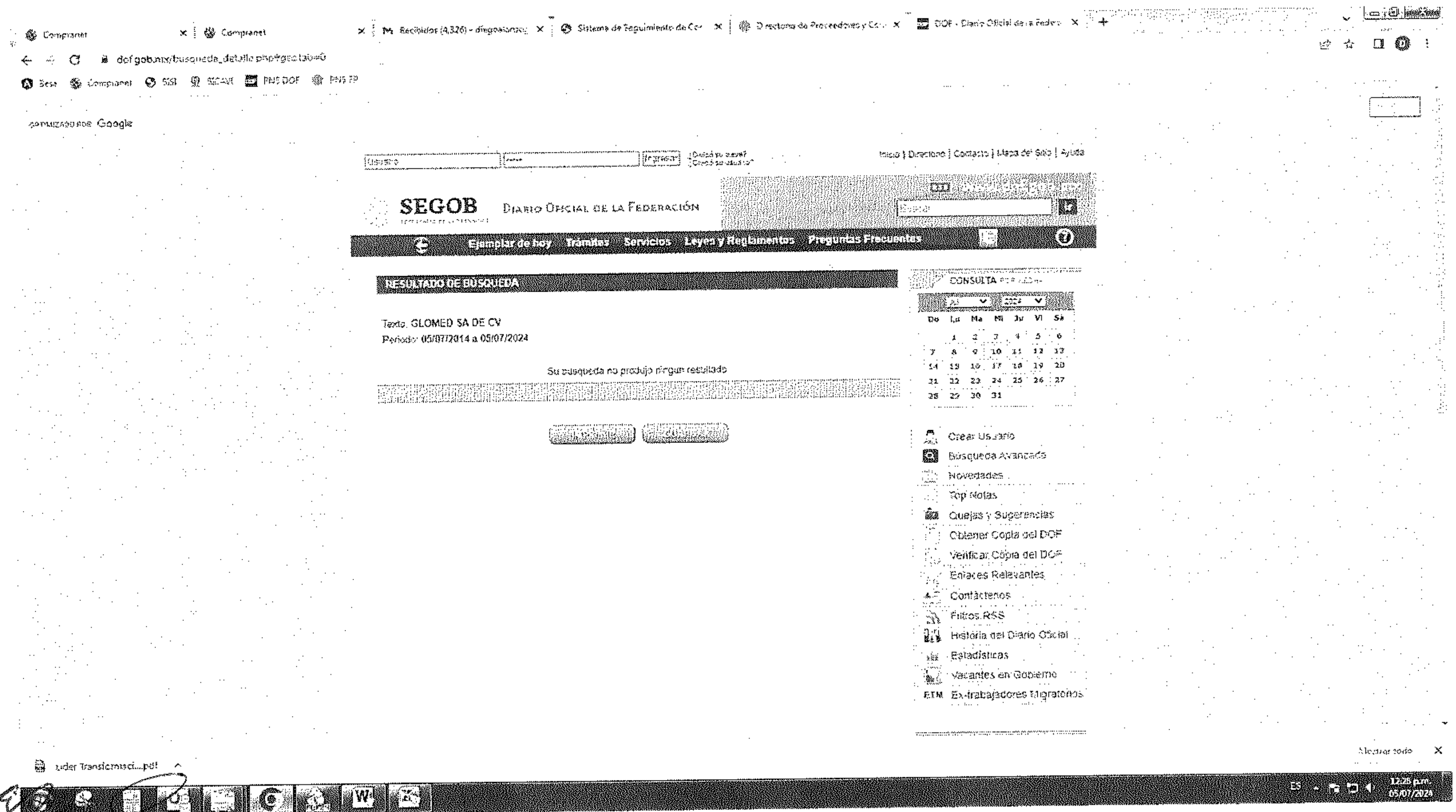
dof.gob.mx/busqueda_detalle.php
SEGOB
Diario Oficial de la Federación
Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda
Ejemplar de hoy
Trámites
Servicios
Leyes y Reglamentos
Preguntas Frecuentes
RESULTADO DE BÚSQUEDA
Texto: GLOMED SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024
Su búsqueda no produjo ningún resultado
CONSULTA
Do Lu Ma Mi Ju Vi Sa
Crear Usuario
Búsqueda Avanzada
Novedades
Top Notas
Quejas y Sugerencias
Obtener Copia del DOF
Verificar Copia del DOF
Enlaces Relevantes
Contáctenos
Filtros RSS
Historia del Diario Oficial
Estadísticas
Vacantes en Gobierno
Ex-trabajadores Migratorios
12:25 p.m.
05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de [illegible] electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento [illegible]

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

DUFASA

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como de la [illegible] Contraloría y Ética en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: DUFASA

Líder Transformaci....pdf

Mostrar todo

12:31 p.m.
05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4326) - diegoalonz | Sistema de Seguimiento de Con | Directorio de Proveedores y Con | DOF - Diario Oficial de la Feder

dof.gob.mx/Error_85.php#gsc.tab=0

Beta | Compranet | SISI | SICAVI | PNS DOF | PNS FP

OPTIMIZADO POR Google

Usuario | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA

COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA

ATENTO AVISO

Su solicitud no pudo ser procesada correctamente debido a que el texto de la búsqueda debe contener al menos cuatro caracteres y no ser mayor de 40

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Lider Transformadi...pdf

ES 12:32 p.m. 05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4,326) - diegoaronso | Sistema de Seguimiento de Con | Directorio de Proveedores y Co | DOF - Diario Oficial de la Feder

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

Beps | Compranet | SISI | SICAVI | PNS DOF | PNS FP

OPTIMIZADO POR Google

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: PROVEEDORA DE SUMINISTROS MEDICOS DUFASA
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Mostrar todo

ES 12:33 p.m. 05/07/2024

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: DUFASA
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php

ES 12:33 p.m. 05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc…

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración … de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno… entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de… electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento…

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

PHARMACEUTICA MARLEX

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Di… Contratistas y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: PHARMACEUTICA MARLEX S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: PHARMACEUTICA MARLEX, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: PHARMACEUTICA MARLEX

Lider Transformaci....pdf

12:35 p.m. 05/07/2024

Comprenet | Comprenet | Recibidos (4.528) | Sistema de Seguimiento de Co | Directorio de Proveedores y Co | DOF - Diario Oficial de la Feder...

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gec.tab=0

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: PHARMACEUTICA MARLEX SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:36 p.m.
05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4.326) - diegoalonso... | Sistema de Seguimiento de Con... | Directorio de Proveedores y Co... | DOF - Diario Oficial de la Feder...

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administració de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

REACCION MEDICA DEL CENTRO

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la D... Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: REACCION MEDICA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: REACCION MEDICA DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: REACCION MEDICA DEL CENTRO

Lider Transformaci....pdf

Mostrar todo

ES 12:37 p.m. 05/07/2023

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: REACCION MEDICA DEL CENTRO SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:38 p.m. 05/07/2024

Compranet × Compranet × Recibidos (4,326) - diegoalonso × Sistema de Seguimiento de Co × Directorio de Proveedores y Co × DOF - Diario Oficial de la Federa ×

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administració de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

BAXTER HEALTHCARE MEXICO

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas; por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BAXTER HEALTHCARE MEXICO, S DE RL DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: BAXTER HEALTHCARE MEXICO

Lider Transformaci....pdf

Mostrar todo

ES 12:39 p.m. 05/07/2024

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

SEGOB Diario Oficial de la Federación

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: BAXTER HEALTHCARE MEXICO S DE RL DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:40 p.m.
05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración ... de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno... entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque ... electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento ...

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

GVM SOLUTIONS

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GVM SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GVM SOLUTIONS S.A. DE C.V

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GVM SOLUTIONS, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GVM SOLUTIONS

12:41 p.m.
05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4,306) - diegozionsa | Sistema de Seguimiento de Cor | Directorio de Proveedores y Con | DOF - Diario Oficial de la Federa

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

Gesa | Compranet | SISI | SECAC | FNS DOF | PNC SP

OPTIMIZADO POR Google

Usuario | Ingresar | ¿Eres nuevo? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB — DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GVM SOLUTIONS SA DE CV

Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Extrabajadores Migratorios

Mostrar todo

12:42 p.m.
05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4,326) - diegoaonso... | Sistema de Seguimiento de Con... | Directorio de Proveedores y Con... | DOF - Diario Oficial de la Federa...

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administració de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

COMERCIALIZADORA LINI

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la D... Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA LINI, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA LINI, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: COMERCIALIZADORA LINI

Udel Transformaci....pdf

12:43 p.m. 05/07/2024

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: COMERCIALIZADORA LINI SA DE CV

Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningun resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

Lider Transformaci....pdf

12:43 p.m. 05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administració
de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno
entidades, y la información que en el mismo se incluya, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de
electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

OPERADORA MARTA

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA MARTA, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA MARTA S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA MARTA, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA MARTA SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: OPERADORA MARTA

12:45 p.m.
05/07/2024

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

SEGOB

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: OPERADORA MARTA SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:45 p.m. 05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanc

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Interno entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Di Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES

Lider Transformaci....pdf

Mostrar todo

ES 12:47 p.m. 03/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4,536) - diegoalonso... | Sistema de Seguimiento de Con... | Directorio de Proveedores y Co... | DOF - Diario Oficial de la Feder...

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0

Sesa | Compranet | SISI | SECAYC | PNS DOF | PNS SP

OPTIMIZADO POR Google

Usuario | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: GRUPO UNIMEDICAL SOLUCIONES SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

https://www.dof.gob.mx/sumario.xml

Lider Transformaci....pdf

Mostrar todo

ES 12:47 p.m. 05/07/2024

Compranet | Compranet | Recibidos (4,328) | Sistema de Seguimiento de Con | Directorio de Proveedores y Co | DOF - Diario Oficial de la Federa

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración ... de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos interno ... entidades y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque ... electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento ...

Búsqueda por: Proveedor y Contratista | Tipo de Sanción: Todos

FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV | Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: FARMACEUTICOS MAYPO

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

Lider Transforma...pdf

12:51 p.m. 05/07/2024

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0

SEGOB — Diario Oficial de la Federación

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:51 p.m. 05/07/2024

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque de electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE

Buscar | Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE SA DE CV

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE

12:55 p.m. 05/07/2024

dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?gsc.tab=0

SEGOB — Diario Oficial de la Federación

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: HI TEC MEDICAL DE OCCIDENTE SA DE CV
Periodo: 05/07/2014 a 05/07/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

- Crear Usuario
- Búsqueda Avanzada
- Novedades
- Top Notas
- Quejas y Sugerencias
- Obtener Copia del DOF
- Verificar Copia del DOF
- Enlaces Relevantes
- Contáctenos
- Filtros RSS
- Historia del Diario Oficial
- Estadísticas
- Vacantes en Gobierno
- Ex-trabajadores Migratorios

12:55 p.m. 05/07/2024